

MARTES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 218

## AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2019-9838** *Resolución 343/2019 de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Expediente 786/2019.*

Por Resolución de Alcaldía nº 343/2019, de 28 octubre de 2019, conforme al artículo 43 y correlativos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se delega la competencia para recibir el consentimiento matrimonial entre don Óscar Pedrosa Quevedo y doña María Mercedes Diego Pérez, el próximo día 30 de octubre de 2019, en el concejal don Federico Crespo García-Bárcena.

San Felices de Buelna, 30 de octubre de 2019.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2019/9838

CVE-2019-9838